

Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1.995.

El sobre B se titulará "OFERTA ECONOMICA" y contendrá la propuesta presentada que se ajustará al siguiente modelo:

"D. ..., con D.N.I. n° ..., expedido en ..., con domicilio en ..., calle ..., n° ..., en nombre propio (o en representación de ..., como se acredita por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha ... tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de PAVIMENTACION, REDES DE DISTRIBUCION Y SANEAMIENTO EN GALLINERO DE RIOJA, EN EL PRECIO DE ... (en letra y número) I.V.A. incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente.

(lugar, fecha y firma)".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 7812/1986, de 18 de abril y en artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En Manzanares de Rioja, a 19 de junio de 1.995.— El Alcalde-Presidente, José Luis Pérez Peña.

Subasta de aprovechamientos forestales de madera

IV.A.748

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 27 de mayo de 1.995, el pliego de condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efecto de exámen y reclamaciones:

OBJETO DE LA SUBASTA:

237 M. CUBICOS DE MADERA SEMI-LEÑOSA DE HAYA. ENTRESACA.

MONTE: USO O HAYEDO DE MANZANARES DE RIOJA:

MODALIDAD DE ENAJENACION: Por subasta (con pliegos cerrados):

TASACION: 711.000.— ptas. al alza.

FIANZA: Provisional el 4% del precio de licitación.

Definitiva el 6% del precio de licitación.

GASTOS: Además del precio de adjudicación, el adjudicatario quedará obligado al pago de:

Tasas del Servicio de Montes 24.600.— ptas. mas 4 % de I.V.A.

anuncios y en general toda clase de gastos que origine la subasta.

CONDICIONES: Será CONDICION INDISPENSABLE para concurrir a esta subasta, estar al corriente de pagos con este Ayuntamiento.

PRESENTACION DE PLIEGOS: Ventiséis días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.R. Deberán presentarse en el Ayuntamiento en sobre cerrado, o por correo certificado.

APERTURA DE PLIEGOS: A las DOCE HORAS del miércoles siguiente a la finalización del plazo de presentación de pliegos.

DOCUMENTACION: Fotocopia del D.N.I. y fianza, o resguardo de haberla depositado.

EXPEDIENTE: Se halla de manifiesto en la Secretaría, donde puede ser examinado.

MODELO DE PROPOSICION: D. ..., vecino de ..., con domicilio en la c/..., n° ..., y DNI/NIF n° ..., en nombre propio o en representación de D. ..., vecino de ..., cual acredita con ..., enterado del anuncio de subasta convocada por el Ayuntamiento de Manzanares de Rioja, sobre la subasta de entresaca de madera, publicada en el B.O.R. n° ... de fecha ..., ofrece la cantidad de PTAS. ... en las condiciones previstas en el pliego de condiciones que acepta íntegramente. (Lugar, fecha y firma del licitador).

En Manzanares de Rioja, 19 de junio de 1.995.— El Alcalde-Presidente, José Luis Pérez Peña.

Subasta de aprovechamientos forestales de caza de jabalí

IV.A.749

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 27 de mayo de 1.995, el pliego de condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efecto de exámen y reclamaciones:

OBJETO DE LA SUBASTA:

CUATRO BATIDAS DE JABALI, que serán adjudicadas conjuntamente.

MONTE: USO O HAYEDO DE MANZANARES DE RIOJA:

MODALIDAD DE ENAJENACION: Por subasta (con pliegos cerrados):

TASACION: 120.000.— ptas. el conjunto de 4 batidas, al alza.

FIANZA: Provisional el 4% del precio de licitación.

Definitiva el 6% del precio de licitación.

GASTOS: Además del precio de adjudicación, el adjudicatario quedará obligado al pago de:

Tasas del Servicio de Montes 5.040.— ptas. mas 4 % de I.V.A.

anuncios y en general toda clase de gastos que origine la subasta.

PRESENTACION DE PLIEGOS: Ventiséis días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.R. Deberán presentarse en el Ayuntamiento en sobre cerrado, o por correo certificado.

APERTURA DE PLIEGOS: A las DOCE HORAS del miércoles siguiente a la finalización del plazo de presentación de pliegos.

DOCUMENTACION: Fotocopia del D.N.I. y fianza, o resguardo de haberla depositado.

EXPEDIENTE: Se halla de manifiesto en la Secretaría, donde puede ser examinado.

MODELO DE PROPOSICION: D. ..., vecino de ..., con domicilio en la c/..., n° ..., y DNI/NIF n° ..., en nombre propio o en representación de D. ..., vecino de ..., cual acredita con ..., enterado del anuncio de subasta convocada por el Ayuntamiento de Manzanares de Rioja, sobre la subasta de cuatro batidas de jabalí, publicadas en el B.O.R. n° ... de fecha ..., ofrece la cantidad de PTAS. ... por el conjunto de las batidas en las condiciones previstas en el pliego de condiciones que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

En Manzanares de Rioja, 19 de junio de 1.995.— El Alcalde-Presidente,

José Luis Pérez Peña.

B. Otros anuncios oficiales

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Nota-anuncio (6.711)

IV.B.399

La Compañía Mediterránea de Energías, S.A. solicita autorización para efectuar un dragado en el cauce del río Ebro, en el lugar de confluencia de los términos municipales de Mendavia (Navarra), y de Agoncillo y Arrúbal (La Rioja).

La longitud total del tramo a dragar es de 700.— m., con anchuras variables, según la del cauce, entre 30.- m. y 80.— m., dimensiones todas ellas aproximadas. El inicio del tramo se sitúa a una distancia de unos 200.- m. aguas abajo de la desembocadura del canal de desagüe de la central que la misma sociedad peticionaria explota en término municipal de Mendavia, en virtud de concesión otorgada por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Lo que se hace público para general conocimiento pudiendo, quienes se consideren perjudicados, con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Confederación Hidrográfica del Ebro (Paseo de Sagasta, 28 - 50006 Zaragoza, calle Serafin Olave, 7 - 31007 Pamplona, y calle San Antón, 15 - 1ª A - 26071 Logroño) o ante los Ayuntamientos de Agoncillo, Arrúbal y Mendavia, dentro del plazo de VEINTE DIAS contados partir de la publicación de esta Nota-anuncio en los Boletines Oficiales de La Rioja y Navarra, o del primer día de la exposición al público en el caso de dirigir las reclamaciones ante los Ayuntamientos referidos. Durante ese plazo estarán de manifiesto la solicitud y planos adjuntos, en horas hábiles, en las oficinas consignadas de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Zaragoza, 8 de junio de 1995.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R. n° 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	56